



## *Proceso de Diálogo sobre Insuficiencia Renal Crónica*

### **Resumen del Facilitador**

**12 de noviembre de 2010**

#### **1. Antecedentes**

Del 11 al 12 de noviembre de 2010, se llevó a cabo, en la ciudad de León, una nueva reunión de diálogo convocada por la oficina del Asesor en Cumplimiento/Ombudsman del Grupo del Banco Mundial (CAO, por sus siglas en inglés), en la que participaron Nicaragua Sugar Estates Limited (NSEL) y la Asociación Chichigalpa por la Vida (ASOCHIVIDA) con el propósito de encontrar opciones de solución al problema de la Insuficiencia Renal Crónica (IRC).

Esta reunión se realizó de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo Marco para el Diálogo propuesto por la CAO el 20 de noviembre de 2008, al cual han adherido separadamente NSEL y ASOCHIVIDA. De acuerdo con el punto 6 del dicho Acuerdo Marco, las reuniones de diálogo se centrarán en, y estarán limitadas a:

**a) Identificar y abordar las causas de la IRC.** Los Adherentes acuerdan definir, en forma conjunta, los criterios y principios necesarios para realizar un Estudio que identifique las causas de la IRC cuyo resultado sea transparente y confiable para todos y que provea soluciones factibles.

- i) Resultados esperados: Un Acuerdo sobre los criterios y principios que guiarán el Estudio. Un Acuerdo para acatar los resultados del Estudio y las opciones de solución del problema.

**b) Opciones para apoyar a las comunidades locales donde exista una prevalencia de IRC.** De buena voluntad y sin obligación legal de por medio, los adherentes acuerdan buscar formas de aliviar la situación de las familias afectadas por IRC, involucrando recursos locales e instituciones del Estado.

- i) Resultado Esperado: Alivio a la situación de familias afectadas por IRC.

#### **2. Objetivo de la reunión**

La reunión de diálogo tuvo por objetivo avanzar en la implementación de los acuerdos logrados en la última reunión de la mesa de diálogo (1 y 2 de septiembre) con la participación de Carlos Pellas, de acuerdo con el punto 6.b del Acuerdo Marco.

### 3. Avances

En la última reunión, ASOCHIVIDA planteó una serie de propuestas a Carlos Pellas, quien aceptó algunas y se comprometió a estudiar otras con su equipo. En esta reunión, NSEL informó sobre el avance en la implementación y brindó las respuestas que estaban pendientes.

1 y 2 de septiembre de 2010		11 y 12 de noviembre de 2010	
Solicitudes de ASOCHIVIDA		Respuesta de NSEL	
		Avances	
Mejora en la atención de salud para los miembros de ASOCHIVIDA	Mejoras en atención y tecnología del centro de salud de Chichigalpa.	De acuerdo. NSEL tomará contacto con el Director del Centro de Salud para hacerle saber sobre esta voluntad de apoyar. Luego, será necesario hacer el ofrecimiento al MINSA por escrito y, con su aprobación, se levantará un presupuesto (Duración estimada: 3 meses)	NSEL ha tomado contacto con el nuevo Director del Centro de Salud y continuará con las gestiones correspondientes. Además, por pedido de la CAO, el Dr. David Silver contribuirá en diciembre, junto con el Dr. Juan José Amador, con la evaluación de necesidades.
	Apertura del Hospital del Ingenio San Antonio para emergencias de miembros de ASOCHIVIDA.	NSEL explorará la viabilidad jurídica de atender como pacientes a personas que tienen un juicio abierto contra la empresa. (Duración estimada: 1 mes).	NSEL realizó el análisis jurídico correspondiente y no está en condiciones de acceder a esta propuesta. De todas maneras, mantiene su disposición para explorar otras opciones.
	Construcción de Hospital con especialidad de Nefrología y atenciones especializadas.	Esta idea venía preparándose desde hace un tiempo por parte de NSEL. Ha ofrecido a la Alcaldía Municipal de Chichigalpa donar una manzana y media de terreno para la construcción de un Hospital con especialidad en nefrología y atenciones especializadas, una vez que el MINSA hubiese aprobado dicha construcción y aceptado asumir la administración del mismo con una línea presupuestaria específica. El financiamiento para la construcción será tanto público como privado.	Se están realizando las gestiones ante el MINSA en conjunto con la Alcaldía.

<p>Aumentar la cantidad de dinero para fortalecer el fondo de crédito inicial de US\$ 50,000.00 dólares, de acuerdo a planes de negocios viables aprobados por la micro-financiera CEPRODEL, para generar empleos e ingresos que mejoren el nivel de vida de los miembros y sus familias.</p>	<p>De acuerdo. El monto de microcréditos aumentará a US\$ 100,000.00 (cien mil dólares americanos) y la transferencia puede hacerse de manera inmediata.</p>	<p>La transferencia de estos recursos ya se ha realizado.</p>
<p>Que el proyecto de la fábrica de confección textil sea productivo combinado con una escuela taller que brinde capacitaciones a miembros o familiares que quieran aprender un oficio e incluso trabajar en la fábrica una vez que se alcancen volúmenes considerables.</p>	<p>De acuerdo. Los detalles deben ser discutidos con el equipo de NSEL. Será necesaria una reunión pronto entre el técnico contratado por NSEL y Rogerio Cuadra para afinar los detalles del proyecto, determinar exactamente la cantidad de máquinas que serán necesarias para la producción y para la capacitación, y planificar los tiempos de implementación. NSEL está dispuesta a construir la fábrica en un terreno de su propiedad para permitir que la construcción comience más rápido (La próxima semana confirmarán si cuentan con un terreno disponible).</p>	<p>El análisis detallado del proyecto de la fábrica textil arrojó como resultado que no es económicamente factible (a continuación de esta tabla se presenta información más detallada al respecto). ASOCHIVIDA y NSEL están estudiando opciones para invertir los recursos en otro proyecto.</p>
<p>Solicitar proyectos productivos agrícolas para el año 2011, para dar respuestas a miembros de ASOCHIVIDA dedicados a la actividad. Se presentarán en su momento los respectivos proyectos.</p>	<p>De acuerdo. Puede constituirse un fondo específico para este tipo de proyectos y considerar el modelo de “Co-invertir”. El equipo de NSEL estudiará los detalles del Programa Co-invertir con el fin de determinar cuántas personas podrían beneficiarse y cuál sería el monto de la inversión. (Duración estimada: próximos 15 días)</p>	<p>Este tema no fue tratado en la reunión y se retomará en la próxima.</p>
<p>Un programa de mejoras de viviendas para los miembros de ASOCHIVIDA</p>	<p>De acuerdo. NSEL considerará opciones disponibles (por ejemplo, ANF o “Un techo para mi país”) y ASOCHIVIDA analizará cuáles son las necesidades de vivienda más urgentes y especiales dentro de su membresía.</p>	<p>NSEL formalizó con una carta a la Alcaldía una oferta de construir 100 casas nuevas para los miembros de ASOCHIVIDA que más lo necesiten. Y considerará más adelante opciones de mejoramiento de viviendas.</p>
<p>Solicitud de sumar otros 350 miembros de ASOCHIVIDA al beneficio de sustento alimenticio.</p>	<p>De acuerdo. Debe seguirse el mismo procedimiento de análisis de elegibilidad cumplido para las personas que hoy reciben este beneficio. ASOCHIVIDA entregará a NSEL las carpetas de las personas correspondientes para su revisión.</p>	<p>NSEL ha recibido las carpetas de ASOCHIVIDA. Varios postulantes no cumplen con los criterios de elegibilidad. NSEL informará en los próximos 7 días sobre aquellos que ya han sido aprobados.</p>

Con respecto al proyecto de la fábrica textil, el análisis realizado en profundidad por un equipo de trabajo que incluyó a Antonio Pérez, Antonio Lacayo, Rogerio Cuadra y Juan Vargas indicó que el proyecto no es factible. Antonio Pérez presentó los siguientes datos en la reunión:

- A las empresas del Grupo Pellas se les podría vender 38.600 unidades por año. Sin embargo, no alcanzaría siquiera para cubrir los costos de operación y la fábrica estaría perdiendo US\$ 27.000 al año.
- Para llegar al punto de equilibrio (es decir, un equilibrio entre ingresos y costos), sería necesario vender 51.500 unidades por año, es decir, un 33% adicional a lo que podría comprar el Grupo Pellas. Pero sería complicado lograrlo porque se trata de un mercado ya desarrollado con alta cantidad de suplidores.
- Para obtener una ganancia de US\$ 45.000 por año, sería necesario vender 75.300 unidades cada año, es decir casi duplicar las ventas.
- Además de estos desafíos de rendimiento negativo, el proyecto sólo generaría empleo directo para 15 personas.

Por lo tanto, NSEL y ASOCHIVIDA acordaron que los recursos que podían destinarse a la fábrica textil, se asignarán a otras opciones de proyectos a considerar. A modo de ejemplo, se mencionó la posibilidad de agregar otro galpón de pollos y también de invertir más en microcréditos.

Para tomar la decisión sobre quienes serán los beneficiarios de las 100 casas, ASOCHIVIDA, NSEL y CAO elaborarán un reglamento que guiará el proceso y ayudará a prevenir conflictos innecesarios entre miembros de ASOCHIVIDA.

En cuanto a las carpetas de las personas que aplicaron recientemente a la ayuda alimentaria, hay algunos que sólo tienen epicrisis con firma de médicos internistas del Ingenio San Antonio pero que no están firmados por el Dr. Jarquín. Se acordó que hagan llegar sus documentos al Dr. Alejandro Marín, quien conseguirá la firma del Dr. Jarquín. También, se acordó que ASOCHIVIDA hará llegar al Dr. Marín las carpetas que el Dr. Reyes ha rechazado, para su revisión.

ASOCHIVIDA realizó algunas solicitudes adicionales que podrían gestionarse a través de ANF:

- Retomar la opción de obtener medicamentos para el centro de salud a través de ANF.
- Si ANF puede brindar nuevas ayudas a los miembros de ASOCHIVIDA, en particular: ropa, regalos para los niños en Navidad, y sillas de ruedas para la organización.

NSEL consultará sobre estos puntos con ANF.

Finalmente, se acordó que, para mejorar la comunicación, los temas médicos serán tratados con el Dr. Zelaya y que el punto de contacto para los temas no médicos será la Dra. Zela Porras.

#### **4. Próximos pasos**

A criterio de CAO, los próximos pasos en este proceso de diálogo respecto de los temas tratados estarán enfocados en la implementación de los puntos acordados y esperar respuesta pronta de NSEL a las nuevas solicitudes de ASOCHIVIDA.



Juan Dumas  
Facilitador del Diálogo